



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00528540- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la señora IVON MOREAU (legajo 49660), agente nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita el pase en comisión a la Facultad de Filosofía y Humanidades;

La conformidad prestada por las Facultades mencionadas en los órdenes 15 y 21 respectivamente;

El IF-2024-00864609-UNC-ARH#FCM del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas en el orden 23, que detalla la situación de revista de la señora Moreau en el presupuesto de la mencionada Facultad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer el pase en comisión de la señora IVON MOREAU (legajo 49660) quien revista en presupuesto de la planta permanente nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal -. Cumplido, pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Médicas.

